10 Agosto de 1970

Sr. D, Juan A. Pámias Castellá
Empresario del Gran Teatro del Liceo
C I U D A D

Muy distinguido amigo:

Encuentro hoy en mi despacho su carta 8 del corriente, junto con los contratos preparados por la "Rebekah Harknees Fundatión" y su traducción al castellano.

De acuerdo con lo que indica en su citada carta, autorizamos a Vd. para que firme dicho contrato, en el bien entendido que a los efectos de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, sigue en pleno vigor cuanto quedó escrito en nuestra carta del dia 1 de Julio de 1970 dirigida a través de Vd. a la Sra. Harknees y las modificaciones que a la sugerencia de usted aceptamos por nuestra carta de fecha 16 del mismo mes de Julio.

Debemos hacerle observar sin que esto represente inconveniente por nuestra parte, que en principio se había acordado el pago de la total donación a la Sociedad antes de empezar los ensayos, fórmula que vemos han cambiado por cuatro plazos iguales los dias 1,8,15 y 22 de Septiembre de 1970.

Asimismo debemos hacerle observar que el derecho de entrada gratuita a los señores accionistas, no queda limitado a los palcos sino a todas las localidades de propiedad, por lo que deberá cuidar de que sean entregadas dichas autorizaciones en la forma acostumbrada.

Adjunto le devolvemos los contratos en los cuales he puesto mi contraseña, aprovechando esta ocasión para mandarle un afectuoso saludo.

40033 - 15